

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE TABASCO
Información Adicional que dispongan otras leyes

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico se encuentra alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) en el eje rector 2 Bienestar, Educación y Salud, con el objeto de consolidarla como una instancia prioritaria para resolver los conflictos generados entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud, mediante la implementación del modelo de arbitraje médico en México y al Programa de Salud 2019-2024 (PROSEC), los cuales se utilizan para determinar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).